

# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2568
QUILLON, sábado 21 diciembre 2013

JORGE PAREDES P

Contain General

TESOMERO MUNICIPAL

#### VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HENRIQUEZ MANRIQUEZ SEBASTIAN LUIS Y OTROS

RUT:14.206.576-2

LA SUMA DE \$:990.000

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 75 DE SEBASTIAN LUIS HENRIQUEZ MANRIQUEZ POR \$
750.000.- Y BOLETA N° 49 DE DAYSI RUBY PADILLA BETANZO \$ 350.000.- PROFESIONALES
DEL PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE
DICIEMBRE 2013, DECRETO ALCALDICIO N° 952 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE 2013, QUE
APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 529,530/2013, EMITIDO Y FIRMADO
POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR. DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.100.000

1.100.000

RECIBI CONFORME

